



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario:

**“Evaluación de Planteles y Programas de
Educación Media Superior”**

Programa Anual de Evaluación

2015

RESUMEN EJECUTIVO

Como parte de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario denominado "*Evaluación de Planteles y Programas de Educación Media Superior*", ejecutado por la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Este Programa Presupuestario tiene como Fin, "Contribuir al incremento de los planteles públicos de educación media superior incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) mediante procesos de evaluación que aseguren la calidad del servicio educativo".

El objetivo general de esta evaluación, consiste en proveer información que permita valorar la estructura del Programa Presupuestario, a través del análisis de diversos elementos que justifican su creación y diseño; la verificación de su alineación y vinculación con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación; la revisión de la consistencia en su diseño en relación con la normatividad y lineamientos aplicables; verificación del cumplimiento de la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados; análisis de los procedimientos para el otorgamiento de los servicios generados, y evaluación de los resultados obtenidos con su aplicación; identificando además el grado de satisfacción de la población atendida por el programa.

En el apartado *A. Diseño del Programa Presupuestario*, se verificó que el programa carece de diagnósticos que permitan identificar el problema que se busca solventar, así como sus causas y efectos; así mismo, se determinó que el programa no tiene identificadas ni cuantificadas sus poblaciones, la potencial, objetivo y atendida, por lo que la falta de estos conceptos no permite identificar a quienes va dirigido el programa y el beneficio que este ha generado.

En el apartado *B. Planeación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario*, se identificó que el programa no tiene establecidos planes estratégicos, que contemplen acciones en mediano y/o largo plazo, así como planes de trabajo anuales, que permitan identificar las actividades programadas para su ejercicio y medición del grado de avance en el cumplimiento de lo programado.

Por otra parte, se verificó que no se ha dado seguimiento a las recomendaciones derivadas de la evaluación de "Diseño de Programas Presupuestarios", ya que no se presentó ninguna acción y/o proyecto de mejora.

 1

En el apartado *C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario* se observó que no se tienen identificadas las poblaciones de estudio (potencial, objetivo y atendida). Este apartado es de gran importancia, ya que si no se tiene identificada la población a la cual va dirigido el programa, no se puede medir el avance en sus indicadores, así como el grado de satisfacción de los beneficiarios.

El apartado *D. Operación del Programa Presupuestario*, evidenció el diseño deficiente del programa, ya que los procedimientos para la evaluación de planteles y programas de educación media superior son ajenos a la dependencia ejecutora del mismo, por lo que ella solo concentra la información y no opera el programa.

Aunado a lo anterior, el programa no cuenta con planes de trabajo encaminados al logro de los objetivos, que permitan establecer los resultados que se quieren alcanzar y que contemple un mediano y largo plazo, por lo que tampoco existen planes de trabajo anuales que establezcan las acciones a realizar.

No se ha dado seguimiento a las observaciones derivadas de la evaluación de diseño realizada para el ejercicio 2013, por lo que no se han generado proyectos de mejora.

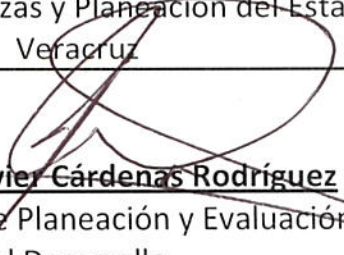


Finalmente, se recomienda el rediseño del Programa, partiendo de la elaboración de un diagnóstico basado en la elaboración de un “árbol del problemas” y establecer un “árbol de objetivos”, tal y como lo establece la Metodología del Marco Lógico.

Establecer una metodología que permita delimitar y cuantificar la población potencial y objetivo para la cual va dirigido el programa, para poder medir la población atendida al final del ejercicio; así mismo, establecer programas estratégicos y de trabajo encaminados al logro de los objetivos establecidos por el Programa Presupuestario así como los mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

+

 2

DATOS DEL EQUIPO EVALUADOR

CONCEPTO	DATOS GENERALES
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
Responsable del área de evaluación:	 <u>Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez</u> Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
Supervisora del área de evaluación:	 <u>Lic. En Est. Verónica González Ulín</u> Subdirectora de Integración y Análisis de Información
Coordinador y responsable de la evaluación:	 <u>L.C. Edgar Meza Herrera</u> Ejecutivo de Proyectos de Análisis y Difusión de Información